emsertabio s.a. esp
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A.
NIT:900.285.304-1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Tabio, enero 27 de 2026

Señora:
ANDREA DEL PILAR PULIDO PALLARES
Profesional Universitario Área Comercial Y Facturación
E.S.P.

Respetada señora:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como **SUPERVISORA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2026** celebrado con **NATHALI XIMENA BARBOSA HENAO** identificada con cédula de Ciudadanía **No.1.020.751.709 de Bogotá** que tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DE LA INFORMACION OPERATIVA COMERCIAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. E.S.P DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.** En consecuencia, sírvase coordinar con el área financiera y de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 142 de 1994, la Ley 1150 de 2007, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y los Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la Empresa.

Cordialmente,

FREDY ANDRÉS FELACIO RODRÍGUEZ
Gerente
EMSERTABIO S.A. E.S.P.

Expediente del contrato No. 2026-022 Contratista

Proyectó: Edison Alvey Cifuentes Garzón – Profesional Especializado Administrativo y Financiero